

JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Febrero 6 de 2023

05001 41 05 001 2019 00908 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral promovido por **EUDES EDUARDO SOLÍS SUÁREZ** en contra de la **EPS SANITAS**, si bien es cierto que, mediante auto del 6 de octubre de 2022, se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, para el 23 de febrero de 2023 a las 9:00 am.; en atención a una capacitación de la titular de este Despacho programada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla para los días 23 y 24 de febrero del año en curso en la ciudad de Bogotá D.C., se hace necesario para el Despacho reprogramar la diligencia para el **martes 18 de abril de 2023 a las 2:00pm**.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN JUEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. <u>018</u> CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA <u>07 DE FEBRERO DE 2023</u> A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgad-0-008-municipal-de-pequenas-causas-

JUZGADO OCTAVO (8°) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN CARRERA 51 Nº44-53 - PISO 3 - EDIFICIO BULEVAR BOLÍVAR - Teléfono: (604) 3580813 j08mpclmed@cendoj.ramajudicial.gov.co MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Firmado Por:

Paula Andrea Agudelo Marin
Juez

Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b93a3b66cb4ad03586050aac5cf8c31b13f6a07feab5855a404c790a481602b5

Documento generado en 06/02/2023 11:33:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica